

Somos **Conagua** revista digital

Año **I**, Número **38**, 1 de septiembre **2020**

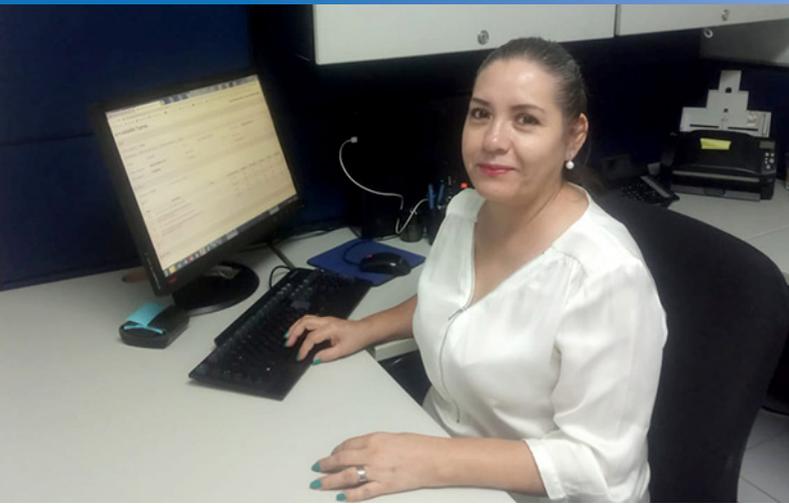
Mejorar la calidad del agua para incrementar la calidad de vida



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAGUA
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA



Norma Sánchez González
Coordinadora del Centro Integral de Servicios
Organismo de Cuenca Cuencas Centrales del Norte

Tras meses de encierro, de trabajar en casa y de extremar cuidados para evitar el contagio por COVID-19, volver a la oficina para reanudar la atención personal a los usuarios de las aguas nacionales es un gran reto para Norma Sánchez González, coordinadora del Centro Integral de Servicios, de la Subdirección General de Administración del Agua del Organismo de Cuenca Cuencas Centrales del Norte (OCCCN), en Torreón, Coahuila.

Junto con sus siete compañeros de área, Norma ha sido capacitada y está consciente de la gran importancia que tiene el implementar medidas de higiene para proteger tanto su salud como la de los usuarios, muchos de los cuales son adultos mayores con padecimientos crónicos.

Luego de la reapertura, Norma Sánchez —quien es licenciada en Derecho egresada de la Universidad Autónoma de Coahuila— comenta que ha sido necesario fortalecer el ánimo, pues muchos usuarios demandan más diligencia tras meses de espera. Si bien la atención es personalizada, también se orienta a los usuarios sobre cómo realizar sus trámites mediante el sistema Con@agua en Líne@.

Entre las medidas de seguridad de su área, destacan las siguientes: pueden acudir solo tres personas por día, se implementa un sistema de citas para atender únicamente a dos usuarios a la vez en ventanillas separadas, y se trabaja con cubrebocas, careta, gel antibacterial y tapete desinfectante de zapatos.

Este reto se suma a muchos otros que Norma ha afrontado en casi 19 años de trabajo para la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), dependencia de la que se siente parte, donde ha conformado un equipo unido y muy dispuesto al trabajo y la colaboración.

Amante del cine —lo cual ha extrañado en estos meses de contingencia sanitaria—, Norma considera que el otro gran reto personal y laboral ha sido residir en torno a dos organismos de cuenca, pues, aunque es originaria de Coahuila, su ingreso a la dependencia fue en el Organismo de Cuenca Balsas, ubicado en Morelos.

En el área jurídica de ese organismo, donde estuvo de 2002 a 2007, su función principal fue elaborar proyectos de resolución a los recursos de revisión. Después, llegó la oportunidad de concursar una plaza y fue nombrada jefa de proyecto de lo contencioso, donde llevó la defensa de la CONAGUA en conflictos legales relacionados con las aguas nacionales y los bienes públicos, como cauces y otras zonas federales.

En 2013 logró cumplir su deseo de regresar a su lugar de origen para ocuparse del Centro Integral de Servicios, donde ha recibido capacitación constante y se empeña para encontrar todas las alternativas posibles que le permitan responder favorablemente a los usuarios. “Ese es uno de los retos diarios, atender a gente que llega molesta, a veces por la tardanza de su trámite o los procedimientos. Por ello, nosotros debemos tener la visión de ser pacientes y saber cómo tratar a cada uno, siempre dispuestos a resolver las necesidades de los usuarios”, concluye.



 @conaguamx

 @conagua_mx

#Somos**CONAGUA**

Somos · **CONAGUA** es una publicación interna producida y distribuida por la Coordinación General de Comunicación y Cultura del Agua, construida con el trabajo de los Organismos de Cuenca y Direcciones Locales, así como de Oficinas Centrales.

www.gob.mx/conagua

Avenida Insurgentes Sur 2416, Copilco El Bajo, Alcaldía Coyoacán, Cp. 04340, Ciudad de México.

Distribución gratuita. Prohibida su venta.

Contacto: revistadigital@conagua.gob.mx, Tel. 55 51 74 40 00, ext. 1100

CONAGUA atiende directamente a los usuarios de las aguas nacionales; no tiene intermediarios ni gestores

Ciudad de México.- La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) hace un llamado a toda la población a que no se deje extorsionar por personas que se presentan como supuestos gestores ante esta institución.

Esta Comisión no cuenta con intermediarios en ninguna de sus direcciones locales u organismos de cuenca en todo el país, así como tampoco en sus oficinas centrales ubicadas en la Ciudad de México, por lo que se hace un llamado a los usuarios a no dejarse sorprender y denunciar cualquier intento de extorsión.

CONAGUA ha modificado sus sistemas de atención para atender —con absoluta transparencia y en estricto apego a la normatividad vigente— a quienes requieran realizar un trámite de manera directa o a través de internet.

Para evitar actos de corrupción por parte de servidores públicos o de personas que se presentan como gestores, se implementó el sistema **Con@gua en Líne@**, mediante el cual los usuarios pueden realizar cualquiera de sus trámites de manera accesible y gra-



tuita, sin salir de su casa o negocio. Dicha plataforma permite ejercer un control eficaz sobre cada trámite desde su ingreso y hasta que es notificada una resolución sobre el mismo.

Actualmente, los Centros Integrales de Servicios de la CONAGUA brindan atención al público, con previa cita, de lunes a viernes, en un horario de 10:00 a 15:00 horas.

En estricto apego a los principios que ha instruido el presidente Andrés Manuel López Obrador, CONAGUA está plenamente comprometida con la transparencia y el combate frontal a la corrupción, lo cual permitirá consolidar una adecuada gestión de los recursos hídricos, en favor de la población.

Concluida, la entrega de agua para riego de las presas Las Vírgenes y El Granero, en el estado de Chihuahua

Chihuahua.- La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) concluyó la entrega al cien por ciento del agua de riego para el presente ciclo agrícola en las presas Francisco I. Madero (también conocida como *Las Vírgenes*) y Luis L. León (*El Granero*), ambas ubicadas en el estado de Chihuahua.

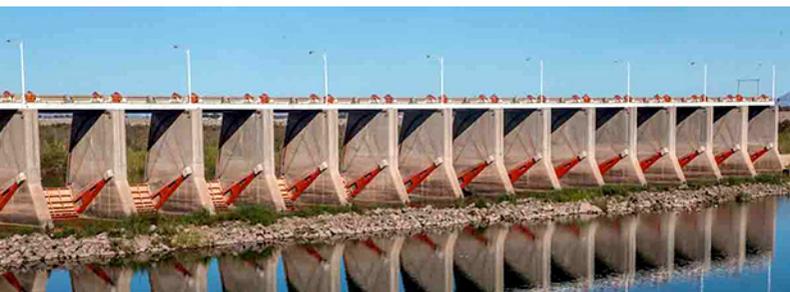
En el caso de Las Vírgenes, en Delicias, el Comité Nacional de Grandes Presas aprobó 120 millones de metros cúbicos (Mm³) para el Distrito de Riego (DR) 005 Delicias. El pasado 24 de agosto se concluyó en su totalidad la entrega de dicho volumen.

En la presa El Granero, ubicada en el municipio de Aldama, el mismo día 24 se completaron los 110 Mm³ autorizados para el DR 090 Bajo Río Conchos.

Respecto de la presa La Boquilla, únicamente falta por entregar el 17 por ciento de los 962.7 Mm³ que fueron autorizados para el DR 005. De mantenerse el actual ritmo de extracción, se concluirá en aproximadamente 31 días (a partir del 29 de agosto).

De esta manera, se ha cumplido plenamente el compromiso establecido con las autoridades del estado de Chihuahua y con los productores de esa entidad, para garantizar al cien por ciento el agua de riego necesaria para el ciclo 2019-2020.

El Gobierno de México seguirá actuando con apego a criterios técnicos y legales, con el firme propósito de garantizar la continuidad de las actividades productivas en todas las cuencas —incluida la del río Conchos—, la protección de las personas y su patrimonio, así como la seguridad de la infraestructura hidráulica.



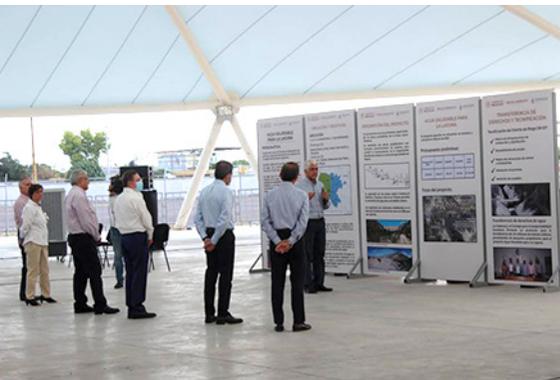


Anuncian el proyecto Agua Saludable para La Laguna

Durango y Coahuila.- Con el fin de asegurar agua de calidad para las familias de la Comarca Lagunera, y con ello reducir riesgos para la salud de la población de los municipios de Lerdo, Gómez Palacio, Tlahualilo y Mapimí, en Durango, así como de Torreón, Matamoros, Francisco I. Madero, Viesca y San Pedro, en Coahuila, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), en coordinación con los tres órdenes de gobierno y el apoyo de la iniciativa privada, desarrolló el proyecto Agua Saludable para La Laguna.

Así lo informó la directora general de la CONAGUA, Blanca Jiménez Cisneros, el pasado 26 de agosto, durante una gira de trabajo por Durango con el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Detalló que, con Agua Saludable para La Laguna, se aprovechará el agua del río Nazas, la cual se potabilizará para garantizar que esté libre de arsénico y pueda entregarse a un millón 650 mil habitantes.



Además, permitirá suspender la extracción de agua en 160 pozos, lo que contribuirá a la recuperación del acuífero Principal-Región Lagunera y disminuir así su sobreexplotación.

Asimismo, destacó que se combinarán tres métodos para mejorar la calidad del agua, los cuales darán una seguridad única a la población, ya que se empleará la dilución de la contaminación con agua superficial, se cambiará la fuente del recurso y se realizará el tratamiento necesario para cumplir con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y la norma de agua potable de México.

De manera especial, la titular de CONAGUA hizo un reconocimiento al Consejo para la Sustentabilidad Ganadera, que transfirió —sin fines de lucro— 20 millones de metros cúbicos de agua para este proyecto. En tanto, CONAGUA mantiene las gestiones para obtener otros 30 millones de metros cúbicos de agua para la disponibilidad de la población.

Todo ello, con el fin de garantizar el Derecho Humano al Agua, y al mismo tiempo contribuir a la seguridad alimentaria de nuestro país con el agua suficiente para el Distrito de Riego 017 Comarca Lagunera, donde se cultivan sorgo y maíz forrajero, algodón, alfalfa y nogal. En ese mismo sentido, adelantó, se invertirá en la tecnificación de dicho distrito mediante el revestimiento de canales, el mejoramiento de la infraestructura de conducción y la nivelación de las parcelas.

Por su parte, el gobernador de Coahuila, Miguel Ángel Riquelme Solís, destacó que la Comarca Lagunera y sus aportaciones productivas para México son motivo de orgullo, y un impulso para construir un gobierno de diálogo, de transparencia y de resultados, teniendo a la región Lagunera como un puente de colaboración directa con el Gobierno de México, así como para reafirmar el empeño de garantizar mejores condiciones de vida para la población, en el presente y en el futuro.

En su momento, el gobernador de Durango, José Rosas Aispuro Torres, dijo que La Laguna es un gran ejemplo de cómo la coordinación y la colaboración entre los órdenes de gobierno, y la participación de la sociedad, son el instrumento más importante para resolver los problemas.

Finalmente, Blanca Jiménez señaló que con este y otros proyectos, CONAGUA seguirá trabajando, en coordinación con los gobiernos estatales y municipales, para brindar agua segura, libre de arsénico, apoyar a los más pobres y generar mayor bienestar para Durango y Coahuila.

Presentan avances del proyecto Parque Ecológico Lago de Texcoco

Valle de México.- Con la construcción del Parque Ecológico Lago de Texcoco (PELT) se recuperarán 12 mil 200 hectáreas para establecerlas como zona de restauración ecológica, con espacios de uso público, en beneficio de los habitantes del Valle de México, y en particular de su población más vulnerable.

Así lo informó la directora general de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Blanca Jiménez Cisneros, al presentar, el pasado 25 de agosto, los avances y alcances del Parque Ecológico, en la conferencia de prensa matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Remontándose a la historia del lugar, Blanca Jiménez refirió que, hace cinco siglos, en el Valle de México había cinco lagos y la ciudad se caracterizaba por un manejo hidráulico moderno, pues contaba con un acueducto de dos líneas de entrada de agua, una para el suministro y otra para dar mantenimiento; además, como parte de ese manejo del agua, se usaban las chinampas. Todo ello la hacía una ciudad ambientalmente sostenible.

Debido a que la ciudad se encontraba en nivel inferior al de los lagos, recordó Jiménez Cisneros, el rey Netzahualcōyotl, que era además un excelente ingeniero hidráulico, mandó construir un dique que separó estos cuerpos de agua, en particular el lago de Texcoco. Finalmente, con la desaparición del dique y la desecación de la zona, comenzaron a presentarse tolvaneras y otros problemas que hoy hacen necesario este proyecto de recuperación, apuntó.

Por su parte, Iñaki Echeverría, director general del PELT, informó que el proyecto se desarrolla sobre tres ejes de acción:

1. Protección ambiental para la zona.
2. Apertura en 2021 con eventos públicos.
3. Acciones para uso público permanente.

El primer eje pretende garantizar la vocación ambiental de 12 mil 200 hectáreas de la zona del Lago de Texcoco, mediante su protección y conservación, y la restauración de sus hábitats, ecosistemas y prácticas bioculturales, a través de la creación de las figuras de Zona de Restauración Ecológica y Áreas de Refugio para Proteger Especies Acuáticas dentro del polígono.

El segundo eje busca abrir a la brevedad este espacio al uso público colectivo, para que los habitantes conozcan la riqueza biocultural de la zona y se apropien de ella. A partir de 2021 se tienen programadas actividades públicas los domingos en el área bardeada al norte de la Autopista Peñón- Texcoco; algunas de las planteadas son carreras, caminatas,

actividades físicas grupales, paseos ciclistas, conciertos, espectáculos y cine al aire libre.

El tercer eje establece un conjunto de iniciativas que permiten dirigir el desarrollo de la zona hacia un camino sustentable, y con ello mejorar las condiciones y oportunidades de vida de los habitantes de la región. Para lograrlo, se llevarán a cabo acciones de restauración ambiental enfocada a la creación de zonas de reserva biocultural; trabajos en cuerpos de agua que permitan la recuperación de lagunas y humedales con acceso público, y la conservación, mantenimiento y paisaje en cuerpos de agua para regulación hidrológica, además de la construcción de equipamiento deportivo y social.

El PELT aprovecha un recurso urbano no-renovable para crear un espacio de gran belleza, mas no ostentoso. Se trata de un proyecto que propone un mejor balance entre lo urbano, lo rural y lo agrícola para llevar a cabo un acto de justicia histórica en beneficio de toda la población del Valle de México.

Se trata de un territorio que equivale a 15 veces el Bosque de Chapultepec. El PELT está ubicado al oriente de la Zona Metropolitana del Valle de México, y su extensión representa 5 por ciento de esta. Además, se convertirá en uno de los parques urbanos más grandes del mundo, y permitirá mitigar riesgos a la salud e integridad física de las personas, de otras poblaciones y de los medios ambiente y social, así como abrir este nuevo territorio al uso público y colectivo al introducir infraestructura agrícola, social, cultural y deportiva, en beneficio de zonas vecinas con grandes carencias.



Refuerzan acciones para prevenir enfermedades de origen hídrico

San Luis Potosí.- Con el objetivo de continuar con las acciones que garanticen la calidad del agua para uso y consumo humano, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) refuerza los trabajos de vigilancia y monitoreo de la cloración de las fuentes de abastecimiento que suministran a la población potosina, así lo informó Joel Félix Díaz, director local de la CONAGUA en San Luis Potosí.

Asimismo, señaló que dicha supervisión se ejecuta a través del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), en su apartado de Agua Limpia, con una inversión de más de 400 mil pesos, en beneficio de 138 mil 638 habitantes de los 58 municipios de San Luis Potosí.

Joel Félix explicó que mediante el PROAGUA se ha logrado reducir el índice de enfermedades infecciosas transmisibles cuando el agua es de mala calidad, además de que existe una estrecha cooperación con la Comisión Estatal del Agua y la Secretaría de Salud para atender a localidades de alta y muy alta marginación en el estado.

El director local destacó que se vigila la cloración del líquido a través de las tomas domiciliarias, y que estas acciones están coordinadas a fin de asegurar que la calidad del agua se encuentre dentro de los



parámetros establecidos por la Comisión Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS), lo cual también coadyuva como medida preventiva para garantizar el adecuado lavado de manos durante la contingencia por COVID-19, y contribuye a evitar la presencia de enfermedades gastrointestinales de origen hídrico.

El apartado Agua Limpia no solo contempla las acciones de monitoreo, sino también la instalación o reposición de equipos de desinfección de agua; la adquisición de reactivos como gas cloro, hipoclorito de sodio y de calcio, u otros desinfectantes; La protección a fuentes de abastecimiento y casetas de sanitización, los operativos de saneamiento básico, y la capacitación a organismos operadores.

NUMERALIA

¿Sabías que la palabra *anfibio* significa “doble vida”?

Este término hace referencia a las dos fases del ciclo de vida de estos vertebrados: la acuática y la terrestre.

- Los anfibios se clasifican en **3 órdenes**: Anura (ranas y sapos), Caudata (salamandras y tritones), y Gymnophiona (cecilias).
- **Anura**: se compone **6 mil 200 especies** en el mundo.
- **Caudata**: mejor conocida como las salamandras, incluye entre **652 a 655 especies** que se distribuyen mayoritariamente en la región holártica o regiones boreales.
- **Gymnophiona**: actualmente se conocen **204 especies** y se encuentran en climas tropicales y húmedos.

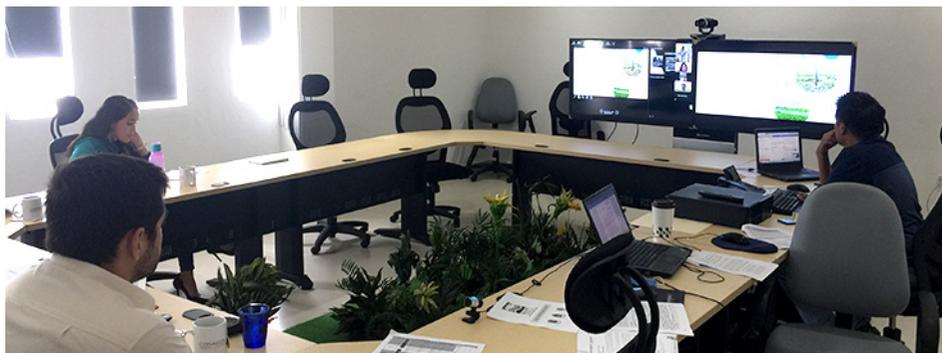
El ajolote, es una especie de salamandra que solo se encuentra en el complejo lacustre de Xochimilco, puede vivir hasta **15 años** de edad y logra longitudes de hasta **30 centímetros**, aunque su tamaño medio es de **15 centímetros**.



El Consejo de Cuenca de la Península de Yucatán elige nuevo presidente

Yucatán.- En su XXI Sesión Ordinaria, el Consejo de Cuenca de la Península de Yucatán, en el cual participa la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), culminó el proceso de elección de su nuevo presidente. Los integrantes del consejo se reunieron por videoconferencia con un *quorum* de 73 por ciento en su primera convocatoria, que fue transmitida al público en general desde la página de Facebook del consejo de cuenca.

En esta elección participaron cuatro candidatos a la presidencia del consejo, y en la primera ronda de votación, con 79 por ciento de votos a favor, resultó electo el maestro en ciencias Gonzalo Merediz Alonso, director ejecutivo de Ami-



gos de Sian Kaán AC. En esa misma sesión se votó para seleccionar el servicio de consultoría que llevará a cabo la formulación del Programa Hídrico Regional 2020-2024, resultando ganadora la consultora Ithaca Environmental con 52 por ciento de los votos, contra 48 por ciento que obtuvo el grupo propuesto por la Universidad Autónoma de Yucatán.

Tras estos resultados, se espera que el consejo de cuenca tenga una dinámica de trabajo que permita enfrentar los retos que plantea el recurso hídrico en la Península de Yucatán.

La presa La Palma cumple con su objetivo en el control de avenidas extraordinarias durante el paso de Genevieve

Baja California Sur.- Como parte de las acciones que realiza al Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) para garantizar la seguridad hídrica de la población, se encuentra la administración de infraestructuras para el control de avenidas extraordinarias, como es el caso de la presa La Palma, ubicada en el municipio de Los Cabos, Baja California Sur.

Debido a las lluvias generadas por el paso del huracán Genevieve en el estado, el pasado 22 de agosto la

presa La Palma pasó de un nivel de almacenamiento de 24 por ciento a llegar al máximo de su capacidad, con un volumen de 15.05 millones de metros cúbicos, es decir, el 100 por ciento de llenado del embalse.

Gracias a los componentes de su estructura hidráulica, la presa comenzó a desfogar por su vertedor, de manera controlada, el excedente de agua almacenada, lo que ayudó a evitar inundaciones y la crecida del arroyo San José, para proteger a la población de San José del Cabo, en Los Cabos.

Asimismo, la CONAGUA informó que se iniciaría con el desfogue de la presa mediante su estructura de control, a fin de recargar el acuífero, y al mismo tiempo preparar el embalse al reducir su nivel de almacenamiento, para que esté en condiciones de recibir el agua de futuras precipitaciones.

La **Dirección Local Baja California Sur** mantendrá los trabajos de vigilancia y las labores de prevención ante los efectos de los fenómenos meteorológicos en la región, a fin de garantizar la seguridad de las familias y sus bienes.



Supervisan obras de restauración de cauce, limpieza y enrocamiento en el río Tunal

Durango.- Como parte de las acciones que se llevan a cabo a fin de mitigar los efectos de fenómenos hidrometeorológicos, la **Dirección Local Durango** de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) llevó a cabo la visita de supervisión a los trabajos de restauración de cauce, limpieza y enrocamiento del río Tunal, en aproximadamente 8.5 kilómetros.

Mediante una inversión de 24.25 millones de pesos, correspondientes al Fondo para la Atención de Emergencias (FONDEN), dichos trabajos se realizan en beneficio de las comunidades de Francisco Villa Viejo, Francisco Villa Nuevo, 5 de Febrero, Montes de Oca, Navacoyán y Contreras, así como de más de 2 mil hectáreas de cultivo que se pierden por inundación con cada avenida extraordinaria, en el municipio de Durango.

Con estas obras, se reforzarán los bordos del río en sus puntos más vulnerables, con el objetivo de proteger la vida y los bienes de la población que vive y trabaja en las cercanías del afluente.



Realizan obras de protección en bordos del río Marabasco

Jalisco.- Con el objetivo de reducir la vulnerabilidad de la población ante inundaciones, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), en coordinación con el Gobierno del Estado de Jalisco y el municipio de Cihuatlán, llevó a cabo obras de protección en bordos del río Marabasco, en el tramo de Guásimas, así como el enrocamiento de las ventanas 1 y 4. De esta manera, se busca evitar el desbordamiento del caudal ante la presencia de fuertes lluvias.

A través de su **Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico** (OCLSP), la CONAGUA supervisa la ejecu-

ción de las obras, en beneficio de 400 habitantes de comunidades en el municipio de Cihuatlán, en Jalisco, y el municipio de Manzanillo, en Colima, así como mil 500 hectáreas de cultivo dedicadas a la producción de plátano, que es la fuente principal de trabajo en la región.

Entre las maniobras, se contemplaron 700 metros de enrocamiento en la ventana 4 y 480 metros en el tramo de Guásimas, ambos con una altura de 5.5 metros. Los trabajos se iniciaron en junio de este año, y actualmente se encuentran concluidos.



COVID-19 y el calentamiento global: desafío y oportunidad

Ciudad de México.- Previo a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, la comunidad internacional ya reconocía los retos que implicaba alcanzar las metas establecidas en los Acuerdos de París, particularmente aquellas relacionadas con el mantenimiento de la temperatura por debajo de los 2 grados Celsius.

El contexto mundial es testimonio de la vulnerabilidad de la sociedad frente a los “choques globales”. Si bien no existe evidencia científica de que la pandemia actual esté directamente relacionada con el cambio climático, los expertos en epidemiología han advertido que las características y acciones de la sociedad, los cambios y la destrucción de los hábitats silvestres, la interconexión global, la densidad en los grandes centros urbanos, entre otros, aumentan el riesgo de futuras pandemias.

El aspecto central de la primera fase de la lucha contra la emergencia ha sido —y continúa siendo— la atención de la crisis en la salud pública, con el objetivo de salvaguardar la vida de las personas.

A medida que la pandemia empieza a controlarse, la siguiente prioridad ha sido adoptar rápidamente políticas de apoyo que reduzcan al mínimo la pérdida masiva de empleos, la baja en los ingresos y la reducción en la capacidad de producción.

Sin embargo, esta crisis también ofrece la oportunidad de ajustar estrechamente las políticas públicas a los objetivos climáticos, y custodiar así —hoy más que nunca— esa misma salud y economía que el día de hoy tanto preocupa.

Aunque la emergencia sanitaria ha generado una reducción en las emisiones de carbono, esto es resultado de una situación coyuntural y no parte de una solución que reducirá el calentamiento global.

Es por ello que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) emitió recomendaciones que se pueden adoptar de manera inmediata por parte de los gobiernos, con el objetivo de asegurar que las medidas de emergencia que se apliquen para hacer frente a las consecuencias derivadas de la pandemia, no desvíen los esfuerzos relacionados con los retos climáticos.

Entre ellas, destacan las siguientes:

- o Evitar el debilitamiento de las políticas ambientales, considerando que ya hay grupos en el sector industrial presionando para relajar o retrasar la introducción de normas.
- o Condicionar los apoyos económicos a las empresas para que integren acciones hacia el cuidado ambiental (paquetes de estímulo ecológico).
- o Invertir en infraestructura de bajo carbono, por ejemplo, modernización de edificios para hacerlos más eficientes energéticamente, infraestructura de energía renovable, mejoramiento en las redes de comunicación, como la banda ancha, y en el transporte público, entre otros.
- o Promover el cambio en el comportamiento, un ejemplo sería facilitar el trabajo a distancia.
- o Considerar la eliminación de subsidios a los combustibles fósiles, así como la fijación de los precios del carbono.

Te invitamos a que continúes informándote sobre las acciones a favor del cuidado del medio ambiente.



Conoce el PNH

Programa Nacional
Hídrico

Tres órdenes de **GOBIERNO**

AVANCES

- Existen **13 Regiones Hidrológico-Administrativas** definidas con criterios hidrológicos y respetando la división política municipal para facilitar los procesos administrativos y la integración de información socioeconómica.

OPORTUNIDADES

- Se promueve la elaboración de la **Ley General de Aguas** y de su reglamento.
- El PNH considera la participación de **14 Secretarías de Estado**, institutos y centros nacionales, banca de desarrollo nacional, así como los gobiernos estatales y municipales.

RETOS

- Impulsar el desarrollo en zonas con disponibilidad de agua, atendiendo a criterios de **ordenamiento ecológico y territorial** y a las necesidades diferenciadas de la población.



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONAGUA
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA